Guayaquil, Febrero 20 de 2017

Sra.
Narcisa Zambrano M.
GERENTE
UVAZYNG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía **UVAZYNG S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y los Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión.

1. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), estas normas incluyen el examen a base de pruebas selectivas que sustentan las cifras incluidas en los Estados Financieros no encontrando valores que distorsionen significativamente la situación financiera de la empresa

2. El cumplimiento por parte de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

3. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

4. Si los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5. Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

6. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas anteriormente por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Es cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de UVAZYNG S.A.

Atentamente,

Ing. Irma López Márquez
Comisario
C.C. 1305437053